

Expediente: 6236/24
Carátula: CARRERAS MAIRA YANINA C/ QUIROGA JUAN MANUEL S/ ALIMENTOS- FIJACIÓN

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - QUIROGA, JUAN MANUEL-DEMANDADO/A
27224291928 - RODRIGUEZ CENTURION, MARTA ALEJANDRA-MEDIADOR INTERVINIENTE
30716271648511 - CARRERAS, MAIRA YANINA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 6236/24



H101011862332

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

24 de Septiembre N° 677 - 7° Piso - S. M. de Tucumán

JUICIO: CARRERAS MAIRA YANINA c/ QUIROGA JUAN MANUEL s/ ALIMENTOS- FIJACIÓN.-
LEGAJO N°: 6236/24

San Miguel de Tucumán, 21 de octubre de 2024.

Atento lo informado por el Actuario, ofíciase al Juzgado a través de la Oficina de Gestión Asociada correspondiente comunicando que corresponde la aplicación del art. 32, 2do. párrafo del Decreto Reglamentario n° 2960/09 en los términos del art. 26 bis inc. 1 de la Ley n° 7844 y modificatoria. Se hace constar que la parte requirente fue representada por la DEFENSORIA OFICIAL. Fecho, a resolución de incomparencia en la persona de **JUAN MANUEL QUIROGA**.-JMG

Actuación firmada en fecha 22/10/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.